



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1040, miércoles 8 de febrero de 2023](#)

Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México - Antes Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 29.

Fe de Erratas al Decreto por el cual se **modifica** la denominación de la Ley y del Capítulo Tercero del Título Segundo; se **reforman** los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II y III, V, VI, VII, VIII, IX y X; 5 fracciones II, III, VI y IX inciso a); 6, 7, 8, 10 fracciones II y III; 11 fracciones II y V; 13, 15 fracción VI; 16, 19, 20, 21, 24 fracción I; 26, 27 fracción III; 28 fracciones I, II, III, incisos a), b) y c) y último párrafo; 31, 32, 33 y 34; todos de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal.

Asimismo, se **modifica la denominación** de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal por la **Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México.**

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.